

Ayuntamiento de San Adrián de Juarros

Aplazamiento de subasta pública de los cotos de caza BU-10.217 y BU-10.441 anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 50 de 12 de marzo

Por el presente se comunica que debido a trámites administrativos en la adecuación del coto BU-10.217 el Ayuntamiento anuncia el aplazamiento de la subasta pública señalada para el día 2 de abril de 2007 de los cotos de caza BU-10.217 y BU-10.441.

La fecha de la subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia próximamente.

San Adrián de Juarros, 19 de marzo de 2007. – El Alcalde, Florencio Martínez Mediavilla.

200702579/2585. – 68,00

Ayuntamiento de Quintanabureba

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15.1, 16 y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, el Pleno del Ayuntamiento de Quintanabureba, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2007, acordó la aprobación provisional de la modificación de la cuota del tipo impositivo del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana del 0,50% al 0,60% y los bienes de naturaleza rústica del 0,45% al 0,60%.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, el presente acuerdo provisional, junto con la nueva redacción de las normas de la ordenanza fiscal afectada, se expondrá al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones se entenderá que el acuerdo aprobado provisionalmente se eleva a definitivo.

Quintanabureba, a 17 de marzo de 2007. – El Alcalde, José Miguel Martínez Ortega.

200702566/2584. – 68,00

Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2005, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Santo Domingo de Silos, a 19 de marzo de 2007. – El Alcalde, Jesús Martínez Andrés.

200702624/2590. – 68,00

Ayuntamiento de Gumiel de Izán

Apertura de información pública

Solicitada licencia ambiental a favor de Campsa Estaciones de Servicio, S.A. con C.I.F. A-80298839 y con domicilio a efectos de notificación en calle Pedro Muguruza, n.º 5, 1.º derecha 28036 Madrid, para instalación de E.S. 5442 Gumiel Petronor en Ctra. A-1 Madrid-Irún, P.K. 171.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre licencia medioambiental, se procede a abrir periodo de información

pública por término de veinte días desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Gumiel de Izán, a 14 de marzo de 2007. – El Concejal Delegado de Obra, Rubén Adrián de la Cámara.

200702403/2582. – 68,00

Junta Vecinal de Hornillayuso

Aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal en sesión de fecha 16 de marzo, el proyecto de ejecución de «Restauración de muro y abrevadero» en Hornillayuso, redactado por el Arquitecto Técnico D. Miguel Angel Meruelo Izquierdo por un importe de 24.350,00 euros, se expone al público por espacio de veinte días en las dependencias de la Junta Vecinal, sitas en Hornillayuso, al objeto de que, durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentarse las reclamaciones que procedan.

En Hornillayuso, a 16 de marzo de 2007. – El Alcalde Pedáneo, Bernabé Peña Sainz.

200702620/2589. – 68,00

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

En este Ayuntamiento se tramita expediente de permuta, mediante el sistema de concurso, de solar de 1.560 m.², bien de propiedad municipal calificado como bien patrimonial, por el bien futuro, planta baja del edificio a construir para ser destinado a edificio de usos múltiples.

El citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales por término de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser objeto de reclamaciones.

Valle de Tobalina, 19 de marzo de 2007. – El Alcalde, Rafael González Mediavilla.

200702596/2591. – 68,00

Junta Vecinal de Villanueva de los Montes

Como consecuencia del arrendamiento del acotado de caza número 10.767 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.4 de la Ley 4/96, de Caza de Castilla y León y art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar desconocido el domicilio de las personas que a continuación se relacionan, se pone en su conocimiento y de sus herederos, que de no oponerse por escrito ante la Junta Vecinal de Villanueva de los Montes, en el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión en el coto de caza BU-10.767, de las fincas de las cuales son titulares catastrales, situadas en el término municipal, con cesión a la Junta Vecinal del aprovechamiento cinegético de las mismas hasta marzo del año 2018.

RELACION DE TITULARES

Angulo Estefano, Valentín	0,8650
Arnaiz Fernández, Felipe	1,1611
Bergado Pérez, Anastasio	0,5844
Bergado Pérez, Francisco	1,1288
Bergado Pérez, José María	2,9601
Castillo Miranda, Eugenio	0,0612